

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3696** *2005 MERITRANS, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 62/2009, dimanante de Autos número 435/08, a instancia de Victor Poluyan contra "2005 Meritrans, S.L.", en la que con fecha once de febrero de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "2005 Meritrans, S.L. con CIF B06435226 en situación de insolvencia por importe de 1.500,00 euros de principal, más la cantidad de 300,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 11 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A100009684-1